

Referencia	X	Y
Galería naciente M1	335.934	3.117.363
Galería naciente M2	335.937	3.117.366
Manantial M3	335.941	3.117.378
Galería naciente M4	335.933	3.117.374

Las aguas se destinarán al abastecimiento del núcleo poblacional de La Escalona (término municipal de Vilaflor), solicitándose un caudal máximo a aprovechar de 46.72 m³/día ó 0,541 L/s (16,82 dam³/año).

En su consecuencia, y en aplicación de lo establecido en el artículo 93.1 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico de Canarias, aprobado por Decreto 86/2002, de 6 de julio (B.O.C. nº 108, de 12.8.02), se abre un período de información pública de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de tiempo la solitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de enero de 2009.-
El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.

Ayuntamiento de Arona (Tenerife)

693 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 282/2009 de 28 de enero de 2009, por la que se nombra, en virtud de concurso, a Dña. Rosa María González Cabrera, Jefa de Negociado de Licencias en el Área de Urbanismo, de Administración General, del Ayuntamiento de Arona.*

Cumplidos los trámites exigidos en las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, de las pruebas realizadas y de la valo-

ración de los méritos alegados por los aspirantes, se ha formulado la propuesta de la Comisión Evaluadora nombrada al efecto por Resolución del Teniente Alcalde del Área General de Recursos Humanos, seguridad y movilidad urbana nº 6364/2008, de siete de noviembre, por la que se adjudica con carácter definitivo, el puesto de Jefa de Negociado de Licencias en el Área de Urbanismo, de administración general, del Ayuntamiento de Arona, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento para su nombramiento en virtud de concurso, a la funcionaria de carrera Dña. Rosa María González Cabrera, provista de D.N.I. nº 42.075.095-E.

El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de una semana y empezará a contar a partir del día siguiente al de cese que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. No obstante, podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación, ante el mismo órgano que dictó el acto de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arona, a 28 de enero de 2009.- El Alcalde-Accidental, Antonio Luis Sosa Carballo.